

SECRETARIA DE ECONOMIA

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-I-25021-NYCE-2015, NMX-I-27001-NYCE-2015 y NMX-I-27002-NYCE-2015.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS, NMX-I-25021-NYCE-2015, NMX-I-27001-NYCE-2015 (CANCELA A LA NMX-I-27001-NYCE-2009), NMX-I-27002-NYCE-2015 (CANCELA A LA NMX-I-27002-NYCE-2009).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 21 fracciones I, IX y XXI del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de las Normas Mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas, aprobadas y publicadas como Proyectos de Normas Mexicanas bajo la responsabilidad del Organismo Nacional de Normalización denominado "Normalización y Certificación Electrónica, S.C. (NYCE)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de las normas que se indican puede ser adquirido en la sede de dicho organismo ubicado en Avenida Lomas de Sotelo número 1097, colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11200, México, D.F., y/o al correo electrónico: nyce@nyce.org.mx., o consultarlo gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, colonia Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

Las presentes normas NMX-I-25021-NYCE-2015, NMX-I-27001-NYCE-2015 (CANCELA A LA NMX-I-27001-NYCE-2009), NMX-I-27002-NYCE-2015 (CANCELA A LA NMX-I-27002-NYCE-2009), entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA
NMX-I-25021-NYCE-2015	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SISTEMAS E INGENIERÍA DE SOFTWARE-REQUISITOS DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE SISTEMAS y SOFTWARE (SQuaRE)-ELEMENTOS DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD.
<p style="text-align: center;">Objetivo y campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana contiene la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos para definir con ejemplos los QME´s como parte de la especificación de requisitos de calidad del producto (véanse las tablas 1 y 2); <p>NOTA: La calidad del producto incluye el sistema de calidad, la calidad del producto de software, la calidad de los datos y eventualmente la calidad del servicio de los sistemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejemplos de un conjunto inicial de QME´s (véase el apéndice "A" tabla A.1); - Una guía para definir y cuantificar la propiedad del producto (entidad objetivo) para los QME´s (véase el apéndice "B"). <p>Este documento está dirigido para, pero no limitado a, desarrolladores, compradores y evaluadores independientes de productos; en particular, los responsables de definir los requisitos de calidad del producto, así como los responsables de la evaluación del producto.</p> <p>Esta Norma Mexicana es aplicable cuando se definen los QME´s que se utilizan para implementar las métricas de calidad.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con Normas Internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana coincide totalmente con la Norma Internacional 25021:2012 Systems and Software Engineering-Systems and Software Quality Requirements and Evaluation (SQuaRE)-Quality Measure Elements.</p>	

Bibliografía	
<p>ISO / IEC 25021:2012 Systems and Software Engineering-Systems and Software Quality Requirements and Evaluation (SQuaRE)-Quality Measure Elements.</p> <p>PMI (Project Management Institute):2008 A Guide to the Project Management Body of Knowledge (PMBOK Guide)-Fourth Edition.</p> <p>Advanced Research Project on Software Metrics by Ministry of Economy, Trade and Industry, Japan - Investigative Report on Measure for System/Software Product Quality Requirement Definition and Evaluation 2011.</p> <p>Desharnais, J-M., Abran A., Suryn W., 'Attributes and Related Base Measures within ISO 9126: A Pareto Analysis', Software Quality Management 2009 and INSPIRE 2009 Conferences, British Computer Society, April 2009.</p>	
NMX-I-27001-NYCE-2015	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN-TÉCNICAS DE SEGURIDAD-SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN-REQUISITOS (CANCELA A LA NMX-I-27001-NYCE-2009)
Objetivo y campo de aplicación	
<p>Esta Norma Mexicana especifica los requisitos para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en el contexto de la organización. Esta Norma Mexicana también incluye requisitos para la valoración y tratamiento de riesgos de seguridad de la información a la medida de las necesidades de la organización. Los requisitos establecidos en esta Norma Mexicana son genéricos y se pretende que sean aplicables a todas las organizaciones, sin importar su tipo, tamaño o naturaleza. La exclusión de cualquiera de los requisitos especificados en los capítulos del 4 al 10 no es aceptable cuando una organización pretende la conformidad con esta Norma Mexicana.</p>	
Concordancia con Normas Internacionales	
<p>Esta Norma Mexicana coincide totalmente con la Norma Internacional ISO/IEC 27001:2013 "Information Technology-Security Techniques-Information Security Management Systems-Requirements".</p>	
Bibliografía	
<p>ISO/IEC Directives, Part 1, Consolidated ISO Supplement-Procedures specific to ISO, 2012.</p> <p>ISO/IEC 27001:2013 "Information Technology-Security Techniques-Information Security Management Systems-Requirements".</p>	
NMX-I-27002-NYCE-2015	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN-TÉCNICAS DE SEGURIDAD-CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL CONTROL DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (CANCELA A LA NMX-I-27002-NYCE-2009).
Objetivo y campo de aplicación	
<p>Esta Norma Mexicana proporciona lineamientos para las normas de seguridad de la información y prácticas de gestión de seguridad de la información, incluyendo la selección, implementación y administración de los controles, teniendo en cuenta el(los) entorno(s) de riesgos de seguridad de la información de la organización.</p> <p>Esta Norma Mexicana está diseñada para ser utilizada por las organizaciones que pretenden:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Seleccionar los controles dentro del proceso de implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en la NMX-I-27001-NYCE; b) Implementar controles de seguridad de la información generalmente aceptadas; y c) Desarrollar sus propios lineamientos de gestión seguridad de la información. 	
Concordancia con Normas Internacionales	
<p>Esta norma coincide totalmente con la Norma Internacional ISO/IEC 27002:2013 "Information Technology-Security Techniques-Code of Practice for Information Security Controls".</p>	
Bibliografía	
<p>ISO/IEC Directives, Part 2.</p> <p>NMX-I-20000-1-NYCE-2012, Tecnologías de la información-Gestión del servicio-Parte 1: Requisitos del sistema de gestión del servicio.</p> <p>NMX-I-20000/02-NYCE-2014, Tecnologías de la información-Gestión del servicio-Parte 2: Guía en la aplicación de los sistemas de gestión del servicio.</p>	